

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLACAÑAS

Coré Esquinas Torres solicita licencia municipal de actividad y apertura de explotación ganadera intensiva de pollos de engorde, la cual será ubicada en las parcelas números 172 y 173 del polígono número 4 según Catastro de Rústica de esta localidad de Villacañas.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 9 de marzo de 2012.- El Alcalde, Santiago García Aranda.

N.º I.-2205